

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE: 110014003006-1985-001646-00
CAUSANTE: JESÚS ANTONIO BARRAGÁN
CASTELLANOS
Ejecutivo

Por secretaría oficiase al ARCHIVO CENTRAL, para que informe sí en sus dependencias se encuentra archivado el proceso identificado con número de radicado 110014003006-1985-001646-00, y en caso afirmativo proceda a remitirlo a este Despacho.

Por otra parte, requiérase a la parte interesada con el fin que manifieste a este despacho judicial, si la sucesión de la referencia fue protocolizada y en caso de conocer la Notaria proceda a indicar la misma y la fecha de protocolización. Librese telegrama.

NOTIFÍQUESE

JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No. 88 del 16 de diciembre de 2020, fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

JOSÉ MIGUEL SANTAMARÍA OVALLE
Secretario